



EXENTO

0000415

Nº _____/

Nº 0048 DAEM

QUINTERO, 03 FEB. 2017

VISTOS:

1 Los fondos entregados por el Ministerio de Educación según el artículo 59 de la Ley 20.883 de fecha 02 de diciembre de 2015 y sus modificaciones, para el pago de Bono de los Asistentes de la Educación que desempeñen funciones según letra a),b) y c) del art. Nº 2 de la ley Nº19.464,

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1.-Que los Asistentes de la Educación reciben como aporte patronal la Asignación de Experiencia, la cual contribuye a aumentar las rentas mensuales percibidas por dichos funcionarios,

2.-Que dicho aporte, al aumentar la remuneración hace que ciertos funcionarios excedan la renta mínima requerida para recibir este beneficio, por lo tanto, dicto el siguiente

DECRETO:

AUTORIZASE a la Dirección de Finanzas para girar cheque por la suma de \$6.737.500.- (seis millones setecientos treinta y siete mil quinientos pesos), a nombre de SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN VALPARAISO, por concepto de devolución de recursos percibidos para el pago Bono de los Asistentes de la Educación por exceder la renta mínima requerida para dicho beneficio, según la siguiente tabla:

RUT	NOMBRES	MONTO DEVOLUCION
	CARROZA ROBLES MARTA	\$ 294.000
	CERDA BUSTOS GUADALUPE	\$ 294.000
	CUEVAS MERILLA ZUNILDA	\$ 294.000
	DAROCH GARCES JACQUELINE	\$ 294.000
	DURAN VIDAL ALINA	\$ 294.000
	GATICA MUÑOZ JESSICA	\$ 294.000
	GUERRERO VILLALOBOS ANTONIETA	\$ 294.000
	HERRERA ROJAS MONICA	\$ 294.000
	LECHUGA ARROYO FECUNDO	\$ 294.000
	MATURANA RAMIREZ JUAN	\$ 294.000
	MENDEZ OLIVERA MARIA	\$ 294.000
	MENESES CORTES FABIOLA	\$ 294.000
	MORAN GOMEZ ESMERALDA	\$ 294.000
	MUÑOZ CARROZA AHOLIBAMA	\$ 294.000
	MUÑOZ FLORES MARIA	\$ 294.000
	ORDENES CALDERON VICENTE	\$ 269.500
	PEREIRA CANALES MARIA	\$ 294.000
	PIZARRO CASTRO KATHERINE	\$ 294.000
	ROMO OSSES ROBERTO	\$ 294.000
	SALINAS ARANCIBIA SOLEDAD	\$ 294.000
	SANCHEZ GALLEGUILLOS PAMELA	\$ 294.000
	URBINA RIVERA ALFONSO	\$ 294.000
	VASQUEZ VASQUEZ HUMBERTO	\$ 294.000
	MONTO TOTAL	\$ 6.737.500

1. IMPÚTESE el gasto al subtítulo 26 ítem 01 "Devoluciones".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

